



**ACTA DE ADMISION, EVALUACION CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, EN EL PROCESO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 28-2023-EPS SEDACUSCO - "ADQUISICION DE LUMINARIAS PARA INTERIOR Y EXTERIOR" PARA LA OBRA "CREACION DE LA PLANTA DE PRETRATAMIENTO DE AGUA DEL SISTEMA PIURAY DEL DISTRITO DE CHINCHERO - PROVINCIA DE URUBAMBA - DEPARTAMENTO DE CUSCO"**

En Cusco a los 28 días del mes de agosto del año 2023, siendo las 12:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección, designados mediante Resolución N°116-2023-GG-EPS-SEDACUSCO S.A., encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, cuyo objeto de convocatoria es la "Adquisición de Luminarias para Interior y Exterior" de la obra: Creación de la planta de pre tratamiento de agua del sistema de Piuray distrito de chinchero, provincia de Urubamba y departamento del Cusco", a fin de efectuar la ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS.

El Quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

TITULAR	
Presidente	ING. DANIEL A. AYTÍ TITO
Miembro 1	ING. HÉCTOR ADOLFO HUAYHUA VÁSQUEZ
Miembro 2	ING. CESAR W. CONTRERAS HUAMÁN

El presidente del Comité a continuación procede a verificar el registro electrónico de participantes en el SEACE y es como sigue:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10003740582	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	2023-08-21 09:46:27.0	Válido
2	10024471263	HALLASI RAMOS RUBEN	2023-08-17 21:54:49.0	Válido
3	10406562200	BRAÑEZ BARONA SANTIAGO PEDRO	2023-08-14 15:44:32.0	Válido
4	10407483630	LOAYZA PALOMINO JANET ALICE	2023-08-22 23:52:04.0	Válido
5	10427105895	ACUÑA ACCOSTUPA NATALY ZOILA	2023-08-22 09:43:26.0	Válido
6	10429664581	CUSIYUPANQUI HUAMAN ERNESTINA	2023-08-14 22:08:45.0	Válido
7	10481915762	PORROA BAÑARES ELIZABETH	2023-08-22 21:36:33.0	Válido
8	20111740438	SONEPAR PERU S.A.C.	2023-08-17 10:58:21.0	Válido
9	20116513308	CODISER S.A.C	2023-08-15 05:59:40.0	Válido
10	20448607756	CONSORCIO COMERCIALIZADORA PRODUCTOS ELECTRICOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2023-08-18 13:06:00.0	Válido
11	20450528421	EL PACIFICO REDES Y CONSTRUCCIONES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2023-08-18 23:54:14.0	Válido
12	20477872892	INDUSTRIAS ARTURO CRUZ S.R.L. - INDUSAC S.R.L.	2023-08-15 11:01:50.0	Válido
13	20527866147	INDELECSA EIRL	2023-08-12 13:18:55.0	Válido
14	20547030312	A & D MANUFACTURAS ELECTRICAS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2023-08-14 08:45:00.0	Válido
15	20601232571	UNIMASS E.I.R.L	2023-08-12 10:01:15.0	Válido
16	20602324380	HACHT CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C.	2023-08-13 21:05:55.0	Válido
17	20605674845	PROVEESUR CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2023-08-13 22:05:38.0	Válido
18	20608170252	CORPORACION MEGACONS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2023-08-22 12:05:21.0	Válido
19	20608925482	GRUPO MORADO S.A.C	2023-08-22 22:34:50.0	Válido
20	20811092327	MULTISERVICIOS MELNIC E.I.R.L.	2023-08-18 06:18:05.0	No válido
21	20811092327	MULTISERVICIOS MELNIC E.I.R.L.	2023-08-18 06:17:13.0	No válido

Acto seguido se procedió a la verificación y presentación de ofertas electrónicamente por parte de los postores y es como sigue:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20477872892	INDUSTRIAS ARTURO CRUZ S.R.L. - INDUSAC S.R.L.	2023-08-15 11:01:50.0	Válido
2	20527866147	INDELECSA EIRL	2023-08-12 13:18:55.0	Válido

El Comité procede a revisar la documentación de presentación obligatoria para la admisión:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Anexo 01	Anexo 02	Anexo 03	Anexo 04	Anexo 05	Anexo 06
1	20477872892	INDUSTRIAS ARTURO CRUZ S.R.L. - INDUSAC S.R.L.	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	No corresponde	Si presenta
2	20527866147	INDELECSA EIRL	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	No corresponde	Si presenta

De conformidad con el numeral 73.2 del Art. 73° del RLCE se procede con la revisión de las Ofertas Técnicas de los mencionados postores, a fin de determinar si las ofertas responden a las condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las Bases, cuyo resultado es como sigue:





Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	EE.TT	ADMISION
1	20477872892	INDUSTRIAS ARTURO CRUZ S.R.L. - INDUSAC S.R.L.	No cumple	No Admitido
2	20527866147	INDELECSA EIRL	Si cumple	Admitido

El postor **INDUSTRIAS ARTURO CRUZ S.R.L. - INDUSAC S.R.L.**, no cumple con las especificaciones técnicas, en la tabla 1.13 **LUMINARIAS TIPO SPOT LIGHT PARA EMPOTRAR**, el sub ítem 19 Eficiencia según las bases del presente proceso se Solicita una eficiencia  $\geq 100$  lm/w y el postor oferta 85 en la ficha y el catálogo presentado, razón por la cual no cumple con las especificaciones técnicas.

La evaluación de las Ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del Artículo 74° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, cuyo resultado es el siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Precio		Plazo de entrega		Puntaje Total	Orden de Prelación
			Monto	Puntaje	Días	Puntaje		
1	20527866147	INDELECSA EIRL	136,000.00	80	60 días	20	100	1°

El Comité pasa a calificar a los postores de conformidad al Art. 75 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	MONTO DE LA ESPECIALIDAD
1	20527866147	INDELECSA EIRL	SI	S/ 169,129.19

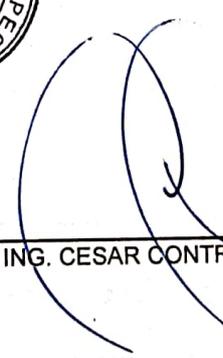
El Comité de Selección por Unanimidad acuerda en aplicación del Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "68 Rechazo de la Oferta Numeral 68.3 Validez de la Oferta que supera el Valor Estimado o Valor Referencial y solicitud del OEC para que el postor baje su oferta".

Mediante la **CARTA N° 001-2023-CEAS-AS-N°28-2023-EPS.SEDACUSCO S.A.**, se solicita al Postor: **INDELECSA E.I.R.L.** a través de la Oficina de Logística y Servicios la Reducción de su oferta, otorgándole un plazo de dos (02) días hábiles.

No habiendo ninguna observación el acto concluye siendo las 16:00 horas del 28 de agosto del 2023, extendiéndose el acta en hojas sueltas que se adhieren al libro de Procesos de Selección de la institución legalizado por Notaria Publica de Cusco Mercedes Salazar Puente de la Vega en fecha 22 de octubre de 2021 bajo el número 523-2021. El acta se adhiere a fojas 269 y 270.

  
ING. DANIEL A. AYTA  


  
ING. HECTOR ADOLFO HUAYHUA VÁSQUEZ  


  
ING. CESAR CONTRERAS HUAMAN  




**ACTA DE ADMISION, EVALUACION CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO. EN EL PROCESO DE SELECCION ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 28-2023-EPS SEDACUSCO - "ADQUISICION DE LUMINARIAS PARA INTERIOR Y EXTERIOR" PARA LA OBRA "CREACION DE LA PLANTA DE PRETRATAMIENTO DE AGUA DEL SISTEMA PIURAY DEL DISTRITO DE CHINCHERO - PROVINCIA DE URUBAMBA - DEPARTAMENTO DE CUSCO"**

En Cusco a los 06 días del mes de setiembre del año 2023, siendo las 09:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección, designados mediante Resolución N°116-2023-GG-EPS-SEDACUSCO S.A., encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS PARA INTERIOR Y EXTERIOR" DE LA OBRA: CREACIÓN DE LA PLANTA DE PRE TRATAMIENTO DE AGUA DEL SISTEMA DE PIURAY DISTRITO DE CHINCHERO, PROVINCIA DE URUBAMBA Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO", a fin de continuar con el proceso de selección en la etapa de otorgamiento de la buena Pro.

El Quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

TITULAR	
Presidente	ING. DANIEL A. AYTI TITO
Miembro 1	ING. HÉCTOR ADOLFO HUAYHUA VÁSQUEZ
Miembro 2	ING. CESAR W. CONTRERAS HUAMÁN

El postor INDELECSA E.I.R.L., en fecha 29-08-2023 mediante Carta S/N firmada por su Representante Legal el Señor Romulo Sanchez Sucsa da respuesta a la solicitud de reducción de su oferta económica, reajustando su oferta a S/134,800.00 (Ciento Treinta y Cuatro Mil Ochocientos con 00/100 soles), la misma que es presentada dentro de los plazos otorgados (02 Días).

Realizada el reajuste por parte del Postor se determina que el monto ofertado supera el valor estimado del presente proceso, razón por la cuál el comité con INFORME N° 029-2023-CE AS-28-2023-EPS.SEDACUSCO S.A., solicita la ampliación presupuestal correspondiente de acuerdo al RLCE. 68.4

En fecha 05-09-2023 con INFORME N° 221-2023-GPD-EPS.SEDACUSCO S.A., la Gerencia de Planeamiento Remite la Ampliación Presupuestal correspondiente con el "CERTIFICADO DE CREDITO PRESUPUESTARIO N° 74-2023", contando con el proveído autorizado del Gerente General, el comité continúa con el procedimiento, culminada la etapa de Evaluación y Calificación en el Proceso de Selección Adjudicación Simplificada N° 28-2023-EPS.SEDACUSCO S.A. se procede a otorgar la Buena Pro y de conformidad al Art. 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, de la siguiente manera:

POSTOR : INDELECSA E.I.R.L.  
 RUC. : 20527868147  
 MONTO : S/134,800.00 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 SOLES)

Concluye este proceso siendo las 10:00 horas del 06 de setiembre del 2023, extendiéndose el acta en hojas sueltas que se adhieren al libro de Procesos de Selección de la institución legalizado por Notaria Publica de Cusco Mercedes Salazar Punte de la Vega en fecha 22 de octubre de 2021 bajo el número 523-2021. El acta se adhiere a fojas 274

  
 ING. DANIEL A. AYTI TITO



  
 ING. HÉCTOR ADOLFO HUAYHUA VÁSQUEZ



  
 ING. CESAR CONTRERAS HUAMÁN

